

Empresas que te prestan el mejor servicio

Centros auditivos



Audiomur

Calle Estación, 24
30500 Murcia
968 913 164

Guardería



Escuela infantil Solcitos

Calle Fernando Poo, 2
30007 Murcia
968 912 659

Telefonía e internet



**Voz IP Consulting -
Telefonía e Internet para empresas**

Calle Navegante Macías del Poyo,
15 Bajo 30007 Murcia
968 918 142

Combustibles



Áreas de servicio Multigas Enérgica

Carretera de Cieza, km. 2
Nave Multigas AP. 287 30520 Jumilla
968 910 259

Restaurantes



**Paras Indian Restaurant
Restaurante indio**

Calle Mayor, 38 30385
Los Belones (Murcia)
968 918 413

Centros médicos



**Artemédica - Centro de ginecología
y especialidades médico estéticas**

Paseo Fernández Caballero, 3 3ªA
30007 Murcia
968 913 207

RES 20500029

**LOCAL
DIGITAL KIT**

LA VERDAD ■ ES

968 369 100 | localdigitalkit@laverdad.es

La solución digital más completa

Un juzgado investiga al jefe de Transparencia por el presunto cobro ilegal de 600.000 euros

Acal, el despacho legal de Jesús García Navarro, facturó al Ayuntamiento de Caravaca durante 14 años, en apariencia sin contrato alguno en vigor

■ RICARDO FERNÁNDEZ

MURCIA. Jesús García Navarro, el nuevo responsable de la oficina del Consejo de la Transparencia y 'número dos' del presidente de este órgano, José Molina, está siendo investigado por un juzgado de Caravaca de la Cruz por su condición de administrador único del gabinete legal Abogados y Consultores de la Administración Local (Acal), al que se atribuye haber facturado y recibido del Consistorio caravaqueño más de 600.000 euros de forma supuestamente irregular. Estas diligencias tienen su origen en una denuncia interpuesta en 2017 por la Fiscalía Superior de la Región por un presunto delito de malversación de caudales públicos.

La investigación, que coordina el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Caravaca de la Cruz, Fernando Campoamor, tiene como punto de partida el contrato que Jesús García Navarro, en representación de Acal, suscribió en noviembre de 1999 para prestar servicios de asistencia técnica al Consistorio. El compromiso era por cuatro meses, a razón de 352.000 pesetas mensuales (unos 2.100 eu-



Jesús García Navarro. ■ ASAMBLEA

ros). La expiración de este contrato no habría impedido que, a lo largo de los siguientes catorce años, Acal haya seguido facturando por sus trabajos al Ayuntamiento y a entidades dependientes de este, hasta superarse los 600.000 euros en ese periodo. Y todo ello a pesar de que presuntamente, y según los informes aportados al juzgado por el Consistorio, no consta desde aquel lejano año de 1999 relación contractual alguna ni adjudicación formal con Acal.

En esta misma causa están siendo investigados el antiguo alcalde popular de Caravaca de la Cruz, Domingo Aranda, así como dos de quienes fueron sus concejales de Hacienda, dos interventores y un tesorero.

Este periódico desveló ayer que Jesús García Navarro, quien hace un

mes tomó posesión como responsable de la oficina del Consejo de la Transparencia, se había visto favorecido en los últimos años, a través del despacho Acal, por contrataciones de dudosa legalidad con varios ayuntamientos, lo que había acabado mereciendo el reproche de órganos fiscalizadores como el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

El despacho también estuvo investigado en las diligencias del llamado 'caso Acal', por sospechas de que había elaborado informes jurídicos falsos y hechos a medida para justificar, a posteriori, determinadas decisiones municipales sobre planes urbanísticos. Esta causa se acabó archivando por un error formal del juzgado, que determinó la nulidad de unas pruebas practicadas, al haberse superado el plazo legal para investigar.

La existencia de una causa judicial abierta en el juzgado de Caravaca de la Cruz por el presunto cobro ilegal de más de 600.000 euros de las arcas públicas desmiente la explicación ofrecida a 'La Verdad' este miércoles por el propio García Navarro -y avalada por el presidente del Consejo de la Transparencia, José Molina-, de que cualquier asunto judicial o administrativo en el que pudiera haberse visto envuelto estaba cerrado y pertenecía al pasado. De ahí que asegurara que no existía impedimento legal o moral alguno para desempeñar tal responsabilidad.

Los productores europeos crean una alianza para defender la agricultura

■ LA VERDAD

BRUSELAS. FruitVegetablesEurope (Eucofel) celebró ayer un encuentro en Bruselas entre las asociaciones europeas y nacionales del sector agrícola que comparten similares problemas y que mostraron su profunda preocupación por el rumbo que está llevando la política comercial en el seno de la UE. Por ello acordaron crear la denominada Alianza para la Defensa de la Agricultura Europea (ADEA), una entidad proeuropea que solicita el apoyo de los nuevos miembros del Parlamento Europeo para defender a los agricultores y a sus productos, y garantizar una igualdad de condiciones en los acuerdos comerciales con terceros países.

La Alianza reclama una mayor determinación de las instituciones de la UE e insiste «en la necesidad de que todas las importaciones de productos agroalimentarios cumplan exactamente las mismas normas

impuestas a los productores europeos», manifestó el presidente de FruitVegetablesEurope, el murciano Juan Marín.

Además considera que es necesario prestar más atención a los criterios de sostenibilidad ambiental y social al negociar acuerdos comerciales con terceros países.

La Alianza ha reclamado colectivamente, durante su acto fundacional, que «la agricultura europea no sea una moneda de cambio en los acuerdos comerciales con terceros países, que los productos importados respeten los mismos estándares de producción que los impuestos a los productores europeos y, por último, que los consumidores tengan acceso a información transparente sobre las diferencias entre los modelos de producción de la UE y los de terceros países, que les permitan entender y apoyar los aspectos sociales y culturales de la agricultura de la UE».

Piden al Gobierno que informe si hay pagos a abogados que lleven causas de corrupción

■ LV

MURCIA. La Oficina de la Transparencia y Participación Ciudadana recibió ayer una solicitud recabando información sobre los acuerdos del Consejo de Gobierno que autoricen la disposición de fondos públicos para el ejercicio del derecho de defensa de personas investigadas por causas judiciales de corrupción política. El peticionario no menciona a ninguna persona o caso concreto, y circunscribe su solicitud a este año, según la información facilitada por CC OO. El solicitante hace extensiva su petición a los fondos que se hayan autorizado o estén pendientes, así como el informe de la Intervención. El Gobierno regional negó que haya pagado a los abogados del expresidente Pedro Antonio Sánchez, como comentó un representante sindical.